

ISLAS FILIPINAS

582941

SU EJERCITO

Gobiernos y Comandancias Politico-Militares

ISLA DE MINDANAO

por

H. de Borja Canella Secades

Coronel de Infanteria

BFG

— + CORDOBA + —

1895

52

FILIPINAS

REORGANIZACIÓN DE SU EJÉRCITO

GBIERNOS Y COMANDANCIAS POLÍTICO-MILITARES

ISLA DE MINDANAO

FOR

F. de Borja Canella Secades

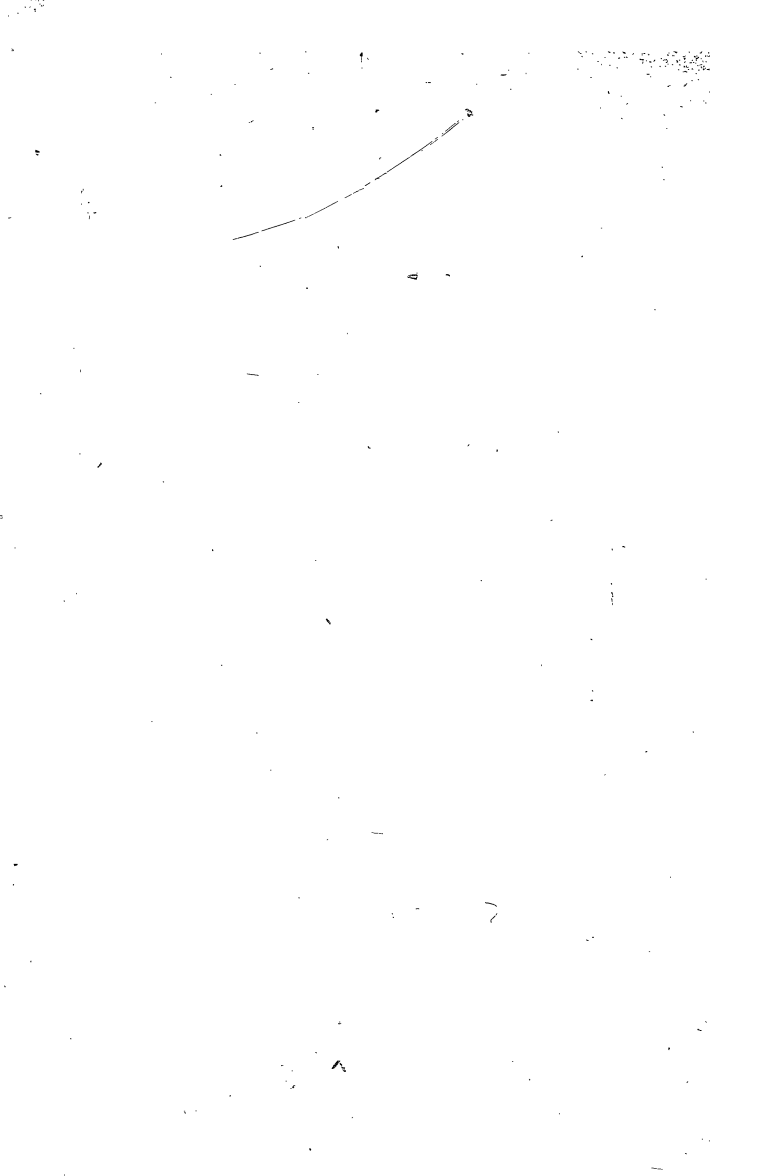
Coronel de Infantería.

CÓRDOBA

IMPRESA Y PAPELERIA CATALANA, AYUNTAMIENTO, 8.

1885

④
a+d



Al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero,

Teniente General de los Ejércitos, ex-ministro de la Guerra, Senador del Reino, etc., etc.

Su historia militar y las reformas benéficas que le debe el Ejército, por las que le tributa inextinguible gratitud, son motivos poderosos que me moverían á dedicarle á V. E. este modesto trabajo, si ya, por propio impulso, no estuviera decidido á ponerlo bajo el amparo de su ilustre nombre, con lo que aparecería, sin duda, menos insignificante de lo que en sí es.

En él, nada nuevo se encuentra más que el respetable y querido nombre de V. E., en su primer página.

Hónreme V. E., mi General, aceptando esta dedicatoria, y reciba el testimonio del respeto sincero y de la más distinguida consideración, de su incondicional y subordinado

Francisco de Borja Cañella Secades.

Medalla, Mar 1908





PRÓLOGO

No es nuestro objeto escribir nada nuevo y si sólo dar una modestísima opinión, que es hija, de la experiencia que fué hecha en el mismo terreno de que nos vamos á ocupar, desempeñando cargos anexos á la carrera á que tenemos la honra de pertenecer; donde hemos tocado las dificultades de la desorganización militar que existe, las responsabilidades inmensas que tienen los Jefes, Oficiales y Clases, sin que sus buenos deseos, su constante vigilancia, sus sacrificios y su amor al servicio, puedan en manera alguna mitigar sus privaciones, la falta de recursos, así como tampoco á responder á lo que de ellos se trata de exigir.

Debemos hablar claro; el abandono del Ejército en España en los tiempos que corren, es conocido por todos; causa verdadera vergüenza y mata el espíritu militar, y su amor al servicio, esos Regimientos y Batallones en Cuadro, esos Regimientos de Reserva, sin personal alguno de tropa, donde todo se tropieza con inconvenientes y desengaños, que diariamente sufren los que en ellos prestan sus servicios.

Si esto es grave, dentro de España, aquí donde á última hora precipitadamente con el mayor desorden y con gastos superiores (como hace poco ha sucedido) se intentó hacer algo sólo hemos podido demostrar nuestra impotencia, dar pruebas claras de la desorganización de nuestro

Ejército, como de nuestro abandono á los ojos de España. ¿Si esto sucede aquí, qué no sucederá en los Ejércitos de Ultramar, donde no contamos con ciertos elementos y donde en algunas partes el patriotismo es dudoso y en otras contrario? Si España quiere conservar sus provincias y colonias de Ultramar, es preciso que se desengañe é imitese á las demás Naciones: que organice allí sus Ejércitos, que éstos sean verdad, que tengan los elementos necesarios para el combate, para en cualquier momento responder al Sagrado Tesoro que les está encomendado y evitar días de luto, de baldón y de vergüenza para la Patria.

Todos sabemos que los organismos armados, son la salvaguardia de las Naciones, y mucho más de las provincias y colonias distantes de la Metrópoli. Sin Ejército no hay Estado posible, porque no tendría libertad propia ni aun dentro de su corta autonomía, no podrá contener á sus súbditos en la prudencia que aconseja la razón y la justicia, y mucho menos hacer frente á las exigencias que la diplomacia de los poderosos tiene en las relaciones internacionales.

El Ejército es una balanza niveladora para que todas las esferas sociales vivan dentro de sus límites, garantizando la libertad para realizar la acción individual, conforme á la Ley y á la Justicia, protegiendo el desarrollo progresivo de los pueblos al amparo de sus Constituciones políticas, y evitando y corrigiendo transgresiones y desafueros y manteniendo el concierto humano dentro del orden y en beneficio de la sociedad en general.

Es preciso acabar de una vez en nuestras Colonias con esas guerras y campañas á plazo fijo y en épocas determinadas (oada 3 años) que ahora se han puesto en moda; y permitiéndonos decir la verdad descarnada, á nada práctico conducen, más que á contribuir á la ruina próxima, con los grandes gastos que nuestro Tesoro no puede sufragar, sin contar con la pérdida de preciosas vidas que tenemos de tener el deber y la conciencia de conservar.

Inserta el General D. Juan Salcedo en su obra «Colonias Españolas» estos párrafos llenos de evangélica verdad.— «No hay humano criterio que estudie nuestros presupuestos coloniales, que pueda defender cifras tan grandes, gastadas en cosas tan pequeñas.»

«Si de guerra se trata, se encuentran millones de soldados sin más misión que conservar fuertes tendidos á capricho, y prisioneros más que dominadores de salvajes hostiles.»

«Si las armas son poco allí, donde la religión trabaja mucho, no alcanza las ventajas de aisladas y miserables reducciones, sin agricultura, industria ni comercio á las sumas que salen del Tesoro un año y otro año para una propaganda sin producto.»

«Y no es que el fraterno consorcio de la Cruz y la espada no sirvan para tanto; es que estos dos poderosos elementos que en bonancibles días conquistaron unidos inmensos territorios, hoy gastan las salvias de sus fuerzas en lucha de amor propio, confundiendo el tiempo y el lugar preciso de unirse ó separarse.»

Dejémonos pues. en el país de que nos vamos á ocupar, de campañas aventureras y sin fruto, procurando sólo dominar de una manera verdad, aquello que hoy casi poseemos de nombre: que sea un hecho su posesión, é ir paulatinamente atrayendo á aquellos, que aún no respetan nuestra autoridad ni conocen nuestros derechos; sin dar lugar á que algunos pequeños fracasos de nuestras armas ó concesiones (que hemos dado en llamar civilizadoras y políticas) hagan ilusorios nuestros sacrificios y perjudiquen nuestra fama tan bien ganada ante el mundo.

Dejémonos, repetiremos, de esas reformas políticas tan radicales como se están implantando y se anuncian cada día más; ese país, no sólo no las quiere, sino que las rechaza, porque no las entiende ni se las explica, adminístresele honradamente y sigamos la senda trazada por nuestros antepasados, corrigiendo despacio y con método,

errores y antiguallas, y no pretendamos en un día cambiar las costumbres y el modo de ser de pueblos que las tienen arraigadas hace tres siglos; y en fin, todos aquellos que hablan y escriben sobre el Archipiélago filipino, que hoy son muchos, vayan á Joló y Mindanao con cargos de responsabilidad por tres ó cuatro años, estudien sobre el terreno, toquen y vean lo que allí sucede y pasa, los recursos y elementos con que contamos, el Ejército que tenemos, las razas con quien luchamos, y después, sin esos datos ficticios, que se proporcionan en los Centros de Manila ó en el Ministerio de Ultramar, ó sacados de obras y planos publicados, por gente que sólo conocen de referencia algo de Filipinas, nos dirían si nos aproximamos á la verdad y si son nobles y desinteresados nuestros propósitos.



Reorganización del Ejército en Filipinas

Si necesaria es la reorganización del Ejército de la Península con arreglo á los adelantos de la Ciencia Militar moderna, lo es así mismo y se impone de una manera indiscutible, en los Ejércitos que guarnecen nuestras colonias y provincias de Ultramar. Que si el estado decadente de la Nación por sus continuas revueltas políticas distrajeran por algunos años la atención de nuestros gobernantes, relegando al olvido en cierto modo los asuntos coloniales que tan directamente contribuyeron siempre al engrandecimiento y preponderancia de los pueblos civilizados, tiempo es ya de que una reacción eficacísima venga á extinguir tanta apatía y descuido tanto, sobre el progreso de nuestras posesiones Ultramarinas. Y claro es que si todos los españoles somos en el deber de contribuir á tan patriótico fin, los militares en primer término estamos obligados á ofrecer la base en el conocimiento práctico adquirido, y por ellos estimulado; sin otras pretensiones, ofrecemos desde luego este modestísimo trabajo sobre el *Ejército de Filipinas*, concretándonos á él exclusivamente, porque en él hemos servido y ejercido diferentes mandos, ya de Regimiento, de media Brigada y otros de Gobierno Político-Militares; por estas causas y otras hemos tocado los inconvenientes de lo defectuoso de su actual organismo, que si algún día quizás pudo responder al modo de ser de

esas colonias, hoy á nada responde ni ninguna ventaja ofrece.

En un periódico profesional militar, *El Ejército de Filipinas* en 1892, se publicaron algunos trabajos, estudios incompletos de las reformas que pueden hacerse en el arma de Infantería de aquel Ejército, por los ilustrados Capitán de Infantería D. Ricardo Espil, y el Oficial 1.º de Administración militar D. César Pacheco, aumentando el número de sus combatientes con pequeño aumento del presupuesto de la Guerra de aquel archipiélago. También dignísimos Generales y Gobernadores generales que allí gobernaban, propusieron varias reformas, las que no se implantaron ni llevaron á cabo por causa de la premura con que se ordena se hagan los presupuestos y á la poca importancia que el Ministerio de Ultramar dá á la Sección de Guerra, ordenando constantemente deducciones en este capítulo, para luego áumentar en otros, creando nuevos puestos y destinos, que si no son totalmente inútiles, resulta que son innecesarios y hasta imposible de plantear dada la actual situación y estado del Archipiélago filipino.

Mucho se ha escrito y hablado sobre reformas y organizaciones nuevas de este país, y generalmente con insuficiencia de lo que se trata, ya por personas engañadas en su buena fé, creyendo que todo el archipiélago está reducido á Manila ó á la provincia donde han residido, muchas veces con destinos insignificantes y por tan poco tiempo, que apenas han tenido lugar para hacerse cargo del terreno que pisan, ni de las costumbres y necesidades de sus habitantes, ni mucho menos de la constitución y modo de ser de sus pueblos, ignorando la vasta extensión de terreno que allí tenemos y la raza que los pueblan, y otros por el constante afán de proponer reformas, sin saber lo que se dicen é intentan.

La extensión del terreno que tiene el Archipiélago filipino es grande y muchos son los puntos ocupados militarmente, y los que hay que ocupar con el pequeño Ejército

to ó guarnición que allí existe, pues además de las Islas de Luzón, Bisayas y Mindanao, tenemos las de la Paragua, Balavac, con los archipiélagos anexos de Joló, Tavi-Tavi, las Marianas y las Carolinas. Estos archipiélagos nombrados últimamente absorben una tercera parte de nuestra Infantería en aquel Ejército, y sin embargo, se hallan poco menos que abandonadas, con pequeños destacamentos á largas distancias; más de otra tercera parte no sólo es necesaria, sino insuficiente á Mindanao en tiempo de paz, y todo el Ejército filipino es poco en el estado actual de guerra, quedando por consiguiente, poco más de una cuarta parte para todo Luzón, Mindoro y las Bisayas.

En el Archipiélago filipino, así como los antes nombrados que son nuestros, hay mucho que hacer, que dominár y que conquistar; en el mismo centro del Norte de la Isla de Luzón, tenemos vastos terrenos ocupados que no conocen sus habitantes aún, nuestra autoridad, y son una constante alarma en las provincias que lindan con sus territorios y aun para los pequeños destacamentos que sostenemos en algunos puntos, debidos en su mayor parte á la iniciativa y prodigiosa actividad del General Weyler, el que, durante su mando, hizo diferentes excursiones, señalando sobre el terreno los puntos que se habían de ocupar; mas las distancias que los separan, así como la escabrosidad de sus terrenos, que no permiten la fácil comunicación y que ésta sea difícil y arriesgada, en atención á la poca fuerza que tienen estos puntos militares, á los que humanamente no se les puede dar más combatientes por el poco Ejército que allí existe, para ocupar tan dilatados territorios. Pero aún hay más: á pocas leguas de Manila, en la provincia de Bataan, en la cordillera de Mirabeles y se interna en la provincia de Zambales, existe una raza independiente conocida vulgarmente con el nombre de «Moritos,» que ni conocen nuestra dominación ni están sujetos á nuestra autoridad, y si bien es cierto que nada hacen ni en nada molestan, siempre es un desprestigio para España.

Otro tanto sucede en las puertas de Manila; allí, poseemos las ricas islas de Mindoro, Marinduque y otras, donde nuestra dominación es más ficticia que real, allí, es centro de la piratería y de las cuadrillas de Tulisanes (ladrones) los que organizándose en completa libertad, hacen constantemente expediciones, fraguan asaltos, cometen toda clase de atropellos y desmanes en las provincias inmediatas, y son un continuo sobresalto en las de Cavite, Batangas, Bataan, Zambales y otras de las Bisayas. De Mindoro muy poco conocemos, y sólo poseemos los pueblos de la costa, pero sabemos que su vejetación es asombrosa y sus terrenos son feraces y riquísimos. ¡Lástima causa ver tanto abandono! Ultimamente ha tenido que hacer el Gobierno esta provincia Político-Militar, de Civil que era, por la imposibilidad de que fuese regida por una autoridad civil, pues ni aun la seguridad personal existía, ni existe en los pueblos de la costa, que á menudo son asaltados por las hordas de malhechores que pueblan el interior. A nadie se culpe y mucho menos á nuestras autoridades, que han gobernado nuestras posesiones de Oceanía con constantes desvelos, celo, actividad y patriotismo, que se estrellaron ante la imposibilidad de recursos y de hombres de guerra.

Las innumerables islas que componen las Bisayas, á pesar de su riqueza y de formar parte de estos pueblos tan importantes, ó mejor dicho, provincias como Cebú, Ilo-Ilo, Negros, Leyte, Samar y Bohol, no tienen guarnición ninguna, dándose el caso muy frecuente, y casi siempre anual, que se organicen en Manila columnas volantes de Infantería, para que vayan á operar á esas islas en persecución de las grandes partidas de Tulisanes que allí merodean, pues resultan insuficientes é impotentes para esterminarlos, los esfuerzos y los sacrificios de los pocos nutridos puestos de la Guardia civil que allí existen, así como la distancia que los separa.

Cinco son los Distritos Político-Militares en que está dividida la Isla de Mindanao, que como se sabe es de gran

extensión y riqueza, como también sabemos que es grande su población, compuesta de respetables tribus de distintas razas, siendo la más principal y numerosa la mora. De estos cinco distritos ó provincias, sólo dos, Surigao y Davao, dominamos casi en su totalidad, una parte también bastante extensa de Misamis, pero de Zamboanga y Cotta-Bato, sólo ejercemos nuestro derecho de posesión en las costas y en las orillas del río grande de Mindanao, y esto á fuerza de grandes sacrificios y de innumerables destacamentos de Infantería, auxiliada por artillería que los guarnecen; á pesar de todas estas fuerzas, nuestros soldados no pueden salir de los fuertes ni internarse en el campo más que cien pasos, sin gran exposición y riesgo de sus vidas, constantemente se ven agredidos en los trabajos que hacen para establecer fuertes, obras de defensa ó abrir caminos como sucede en toda la bahía Illana, trocha de Tukuran, en Liangan, Mumungan y demás puntos del Norte que se dirijen á las lagunas de Lanao.

El Archipiélago de Joló y su adyacente á él, Tavi-Tavi, están casi desguarnecidos, y la mayor parte de sus islas abandonadas; pues sólo poseemos á Joló (capital) y unos pequeños destacamentos en Bongao, Siasi y Tataan; es decir, que sucede lo propio que en Mindanao, donde las tropas no pueden separarse á más distancia que el radio de acción de los fuegos de sus fuertes; sin embargo, para sostener esto que llamamos dominación, necesitamos hoy allí un Regimiento en pié de fuerza que no baje de 1.250 plazas, si bien es cierto que una de sus Compañías presta sus servicios en las Islas de Balabac y la Paragua, donde sucede lo propio que en Joló y Mindanao.

Si ahora pasamos á las Marianas y Carolinas, en las primeras, siendo ya nuestra posesión muy antigua y sus moradores sumisos y dóciles, reconocen verdaderamente nuestro dominio; pero para sostenerla, alguna fuerza siempre es necesaria. No sucede lo mismo con las Carolinas, tanto orientales como occidentales, donde verdaderamente

no tenemos más terreno que el que pisamos, y aun así, á la fuerza que distraemos para conservar tan cacareada posesión, no baja de quinientos hombres, sin contar los barcos de guerra.

Véase ahora con calma y seriedad, si con nueve mil hombres de Ejército indígenas, y un Regimiento de artillería peninsular, con la organización actual de que pronto nos ocuparemos, se puede decir que están guarnecidas nuestras posesiones de Oceania, con la guerra actual de Mindanao, que será larga, y con el sistema actual, interminable, si aspiramos á su total dominación y sumisión.

En corroboración de lo que estamos diciendo, hay necesidad irremisiblemente de aumentar el Ejército que guarnece á Filipinas y sus adyacentes, particularmente en el arma de Infantería, y más en nuestro apoyo, copiaremos á continuación lo que con motivo de la formación de unos presupuestos (que no se han llevado á cabo) dijo el ilustradísimo General Despujols, después de recorrer personalmente lo que dominamos en Mindanao, y en los archipiélagos de Joló y Tavi-Tavi: la circular dice así:

«Sección 4.^a—Guerra.—La Capitanía General, sobreponiéndose á todo espíritu de cuerpo, á todo sentimiento de compañerismo y atenta únicamente al bien público, revisará escrupulosamente todas las plantillas, suprimiendo inexorablemente toda plaza, toda unidad orgánica cuya existencia, no responda á una verdadera necesidad militar. No de otra suerte sin recargar mucho esta sección, que ya pesa tanto en el presupuesto general de gastos, podrá lograrse el aumento de fuerza armada, que imperiosamente exige el deber de hacer respetar nuestra bandera, de continuo ofendida en Mindanao que importa ir subyugando, sin necesidad de apelar á los sacrificios de una nueva Campaña.»

Veamos ahora lo que decía la prensa por aquella misma fecha; *El Mercantil de Manila*, se expresa en estos términos, que todos sus demás colegas hicieron suyos y copiaron:

«La existencia de grandes y feracísimas llanuras en la parte Norte de la Isla de Luzón, y entre el río Grande de Cagayán y la cordillera central, terrenos que siendo mejores y más sanos que otros escogidos para la explotación por empresas colonizadoras, permanecen improductivos por causa de los habitantes de sus cercanías, se hallan amenazados por una vecindad indómita y rapaz.»

«Claro es, que estas ligeras observaciones no han pasado inadvertidas para los gobernantes, y reuniendo estos datos con los semejantes recogidos en casi toda la cuenca del río Grande y sus comarcas limítrofes, se establecieron hace poco tiempo pequeños destacamentos y se crearon algunas Comandancias militares, que podrán servir á los monteses de muestra material de legítima defensa en caso de injustos ataques de sus vecinos, y servirán también de representación en aquellos lugares del dominio del Gobierno español.»

«Esta noble misión confiada á los expresados Centros, no es sin embargo suficiente para cumplir la misión que España se ha impuesto en estas Regionés, y es preciso combinar con los anteriores principios de justicia, una prudente política que modifique las costumbres civiles de aquellos pueblos, que si no merecen el calificativo de salvajes, no han sobrepasado todavía los límites de la barbarie.»

«La experiencia parece ha demostrado ya, que esos pueblos son apegados á su rudimentaria organización social, que los mantiene alejados de los pueblos del llano convertidos en cristianos.»

«Es preciso, por consiguiente, irlos á buscar á sus guaridas, establecer allí las llamadas reducciones ó núcleos de futuros pueblos, poner misioneros en condiciones de vigilar fácilmente esos focos de población, abandonando hasta donde sea posible, el antiguo sistema de obligar á los monteses á descender á llano, cosa que si no es imposible, parece por lo menos demasiado difícil y demasiado lento.»

«Sólo una acción simultánea perfectamente combinada de la influencia militar y religiosa, podría conseguir en un plazo relativamente corto, la reducción de sus pueblos bárbaros, trayéndolos á la civilización y haciendo realmente productivas sus comarcas.»

«Los esfuerzos armados y faltos de plan metódico, serán muy dignos, pero su utilidad será por lo menos tardía.»

En principio algo se ha conseguido, pues en el presupuesto de 1893-94 se autorizó y se aumentaron en pie de guerra tres Regimientos de Infantería, que con los cuatro que ya existían en esta forma, ha hecho que los siete de que consta el arma en aquel archipiélago, tenga cada uno un efectivo de 1.250 plazas. Pero esto no es bastante; es decir, que nosotros creemos que para conseguir algún día sin necesidad de grandes sacrificios ni gastos que originen la campaña con el aumento hecho en las fuerzas de combate, es insuficiente para resistir y mucho menos dominar, la raza morisca de Joló, Mindanao y la Paragua; así como creemos que los destacamentos y comandancias político-militares que existen, en el Norte y centro de Luzón, así como la isla de Mindoro, deben de ser reforzados y ponerlos en condiciones de ir poco á poco dominando aquella raza salvaje; como también opinamos que Cagayán de Joló y otras islas de posición estratégicas, deben ser guarnecidas y ocupadas.

El pretender hacer economías en el presupuesto de la guerra, en el Ejército de Ultramar y en el Distrito Militar de que nos ocupamos, sería un absurdo; no creemos que ningún gobierno sea capaz de proponer ese problema, después de los constantes desengaños que estamos sufriendo, por nuestra negligencia y parsimonia. La organización de un Ejército, cuando se cuenta con elementos para ello entrando como primer factor el dinero, es la cosa más trivial y más fácil, conociendo, aunque poco, el organismo Militar; pero en el caso presente no lo es, toda vez que escribimos, ó mejor dicho, estudiamos bajo un pié forzado y

nos moveremos dentro de un círculo de hierro, cual es sin gran aumento de gastos, aumentar su fuerza armada muy necesaria en estas circunstancias, y teniendo en cuenta que el presupuesto de Filipinas que nunca se cierra con déficit, y que sin grandes sacrificios ni imponer al país nuevos gravámenes, pueda dársele el Ejército indispensable que necesita, para no exponernos á que un día, quizás no muy lejano, tengamos que llorar nuestra apatía y abandono.

Impertinente sería encarecer la necesidad de tener en todo Ejército una Infantería bien organizada, pues que siendo el nervio y parte principal de todos ellos, y la única arma que puede pasarse en determinadas circunstancias sin el concurso de las demás, y principalmente en este archipiélago, es de capitalísima importancia que todo en ello sea perfecto y que á tan indispensable máquina no le falte una rueda, tornillo ó pieza por insignificante que aparezca.

Si esta necesidad es sentida en todos los Ejércitos del mundo y en todos se busca su perfección, en ninguno es tan indispensable como en este archipiélago.

Innumerables islas, montuosos ó anegadizos sus terrenos, ilimitados campos erizados de obstáculos, frondosos é impenetrables sus bosques, dilatados cogonales, sus esteros, y con muy contadas vías de comunicación; se vé y se toca que desde que formó parte de la corona de España, que sólo la Infantería puede recorrerlo en son de guerra; de aquí que siempre haya sido insignificante auxiliar el contingente montado de su Ejército, tanto en Caballería como en Artillería de batalla, trenes de Ingenieros, Administración Militar, etc., y que sólo una Infantería bien organizada, peritísima en el tiro, en los trabajos de Zapadores, con los elementos puramente indispensables para conducir á lomo, en ligerísimos bagajes, municiones, víveres y materiales sanitarios, es lo que puede figurar en las guerras Filipinas, pero sí, auxiliada por artillería de Montaña.

Difícilmente jugará una brigada de cuatro Batallones; y lo más probable será, que se forme una columna de un só-

lo Batallón ó Regimiento con un par de piezas de Artillería, por la misma dificultad que tiene el enemigo de formar numerosas agrupaciones. Existen en Filipinas siete Regimientos de Infantería sin división de Batallones, que según las épocas de ahogo porque ha pasado el Tesoro, han tenido ocho, cuatro, seis, y últimamente cinco Compañías (1) con fuerza. Por más que el nombre no haga á la cosa, indica por lo menos poco cuidado de sostener una unidad que ni es Regimiento, ni Batallón, y por lo tanto imposible de ajustar á la táctica actual, siendo según ésta, de cuatro Compañías cada Batallón. ¿Cómo maniobrará un Batallón ó Regimiento que tenga seis, ó cinco como hoy sucede? y no se diga que será raro se reuna un cuerpo, pues esto sucede con frecuencia en Manila; y además indicaría pocos deseos á tener un buen Ejército, pues á lo sumo debe de estar diseminada la mitad de la fuerza de los Regimientos ó Batallones, teniendo la otra mitad reunida para que pueda reorganizarse y alternar en el servicio tan demoledor como es el de destacamentos, inferiores á la unidad táctica, y acudir con prontitud al punto donde hiciera falta; así es, que tocamos las consecuencias de no tener en cuenta este precepto, con el terrible atraso económico y administrativo en que se hallan los cuerpos efecto á su perpétua diseminación.

También hay que tener presente el poco número de Jefes que actualmente prestan sus servicios en los Regimientos, tal como hoy se hallan organizados; no es necesario esforzarse mucho para demostrar, que para más de 1.250 plazas que hoy cuentan, sólo tienen un Teniente Coronel y un Comandante, siendo el primer Jefe nato de las armas y de la inspección administrativa, quedando para el se-

(1) Última organización dada por el General Weyler; la sexta compañía, se llamaba de depósito. No existiendo en Filipinas Regimientos de Reserva, tienen á su cargo, los que marchan á sus casas con L. I.; después de los cinco años que sirven en activo, hasta los ocho que se les remite la L. A.

gundo, el Detall y Contabilidad del Cuerpo, cuyo trabajo ya es por sí excesivo, resultando por consiguiente, y con mucha frecuencia, que por enfermedades, por traslados de destino y por lo difícil y tardías de las comunicaciones, se hallen estos Cuerpos sin sus Jefes naturales y mandados casi siempre por Capitanes; abandonando así el mando de sus Compañías, donde tan necesarios son, toda vez que la mayor parte de las veces se hallan separados por estar destacados de la Plana Mayor de su Regimiento.

Siendo pues, necesario, remediar este estado de cosas, debe, en primer lugar, darse á la Infantería de este Distrito la organización de todos los Cuerpos del arma, ya que hoy forman un sólo Ejército, el Peninsular, é Insular, poniéndolos en armonía con la Táctica escrita para las necesidades del combate moderno: en segundo lugar, para que si nó en absoluto, porque el Tesoro no lo permite, cese en parte la diseminación en que vienen y puedan tener en el mayor número de unidades tácticas ó de combate reunidas, ya que no sea posible tener un número de Cuerpos que pueda repartirse mitad destacados y mitad juntos; pues para ello se necesitarían hoy por lo menos diez Regimientos, y en tercer lugar, precisa dar á las Compañías en pié de paz y de guerra la organización, por secciones y pelotones marcados en táctica, si ha de pretenderse que funcionen en su día, como debe exigirse, y llegado el caso se exige.

Se necesita también que la fuerza de Infantería que sirve en esas posesiones de Oceanía tenga más medios, que en los que en la actualidad existen, consiguiendo con esto que el soldado esté más atendido en sus enfermedades, y proporcionándole al mismo tiempo un pequeño aumento al sufrido y brillante Cuerpo de Sanidad Militar que tantas fatigas pasa en estos paises. Es también conveniente y necesario que este Ejército, tenga más personal dedicado á cuidar de su armamento, aumentando el número de Maestros Armeros, pues es sabido el deterioro que allí hace el

clima. Muchas más necesidades podríamos citar, puesto á ello; mas sólo nos limitaremos á indicar aquellas urgentes, sin meternos en pedir aumentos de haberes, para la tropa, pluses en sitios inhabilitados, para evitar las bajas por el alimento malo y escaso, necesidades de acémilas propias para la conducción de víveres y enfermos, entre destacamentos, y personal Jurídico para administrar justicia.

Todas estas necesidades de precisa é imperiosa solución, creemos puedan remediarse ó atenuarse; si bien es cierto, que en algo se aumentó el presupuesto de Guerra destinado á Filipinas, es en cantidad relativamente pequeña que poderlo soportar con desahogo, evitando de esta manera grandes é imposibles desembolsos. Si además se tiene en cuenta, que proponemos la supresión de destinos que son innecesarios y que pueden ser desempeñados sin grande molestia ni abandonar sus deberes, por algunos Jefes que mandan fuerza armada, como se verá cuando hablemos de la reorganización de los Gobiernos Políticos y Comandancias Militares; entonces, con los datos á la vista, veremos, que no es tanto lo que aumenta el presupuesto del archipiélago en proporción de las fuerzas que se necesitan para tranquilidad, bienestar y sosiego en que se quedará.

Hemos dicho ya, aunque de una manera superficial, las razones que tenemos para proponer esta reorganización: nada nuevo se encontrará, porque sólo se aspira á que cese la anomalía que á ella están sujetos los diferentes Ejércitos que forman la masa común de nuestra patria; sólo pretendemos que el Ejército de Filipinas tenga idéntica organización que el de la Península, toda vez que los Reglamentos, tanto interiores de los Cuerpos, en Contabilidad y Detall, son los mismos, consiguiendo por otra parte la no pequeña ventaja de que todas las necesidades del servicio se hallen atendidas, y no como hoy sucede, (cuyas consecuencias tocan y han tocado todos los que han mandado allí Regimientos) pues es imposible la vigilancia en

la administración, así como la disciplina y cuidados propios y naturales que necesita el soldado, y mucho más el indígena, que tanto vale y tantos recursos tiene cuando se encuentra á las inmediaciones de sus Jefes y Oficiales que conoce, á los que rinde una obediencia ciega, y con el ejemplo rivalizan con el soldado más sufrido y aguerrido del mundo.

Por las necesidades imperiosas del servicio que dejamos dichas, así como por el estado de excitación constante en que se hallan los moros de Joló y Mindanao, como Carolinas y el terreno ocupado en Luzón por los Igorrotes, hubo necesidad de que los Regimientos de Infantería del archipiélago se montaran en pié de guerra elevando su contingente en cada uno á más de 1.250 hombres, entre clases y soldados; pues bien, con esta nueva fuerza, pero dándole mejor organización y distribución, y creando de nuevo la antigua Compañía de Escribientes y Ordenanzas, pues en la forma que en la actualidad se hace en los Centros de Manila, este servicio no es posible que los Cuerpos tengan Clases y Soldados pues los mejores son reclamados por aquellos, dando lugar á que todo se resienta, que los trabajos burocráticos se paralicen ó se hagan con lentitud.

No cabe duda, que el aumento de Jefes se impone, si se quiere tener un Ejército bien mandado y con personal suficiente para que el servicio no se resienta, facil es conseguirlo toda vez que hay excedentes de Jefes que voluntariamente se prestarán á ir á servir á este Distrito; así mismo se hace necesario que se cumplan con vigor las antiguas leyes, que sabiamente ordenaban, que todo Jefe ú Oficial destinado á ese archipiélago se les destinase á las filas donde permaneciese por espacio de dos años antes de poder ser destinado á otros más pasivos, como son Gobiernos Político-Militares, Guardia civil veterana, Carabineros etc., esto es necesario, para que estudien el carácter y modo de ser del indio, así como las costumbres del país.

Es preciso que las unidades orgánicas estén reunidas

donde se pueda y donde las necesidades del servicio así lo exijan, y no se dé el espectáculo triste de lo que hoy sucede en Mindanao, donde según noticias que de allí se reciben y publica la prensa, la fuerza de operaciones en campaña está dividida en Medias Brigadas (sin contar las afectas al Cuartel General) formando un verdadero popurri de cuatro á seis Compañías y cada una, á lo más con tres de un Regimiento distinto: esta forma de organización dá una idea muy pobre y clara del desbarajuste de la distribución de fuerzas en ese archipiélago.

Si las necesidades de la campaña ó posesión de Mindanao necesita esas ó más fuerzas, ¿porqué no se procura que esas medias Brigadas ó Columnas sean homogéneas? formadas de Regimientos ó Batallones que lleven sus Jefes y Oficiales propios, pues en todos Ejércitos del mundo el soldado, se bate mejor con quien conoce, y en quien tiene puesta toda su confianza, que con aquel, que sólo vé en el momento del combate y por no conocer no conocen su voz de mando, además de que el espíritu de cuerpo entra como un gran factor en las decisiones muchas veces heroicas en las acciones y hechos de armas.

La organización armada del Ejército de Filipinas, en Infantería es de la forma siguiente: Se compone de siete Regimientos y sus soldados son del país ó indígenas, las clases, dos terceras partes próximamente son europeas y la otra tercera indígena; su fuerza en estado de paz es de 815 plazas que cuando se ponen en pié de guerra llega próximamente á 1.300, divididas en seis Compañías tanto en un estado como en otro. El cuadro de Jefes y oficiales es: un Teniente Coronel, un Comandante, ocho Capitanes, veinte y seis primeros y segundos Tenientes, un primer Médico, un primer Capellán y un Músico Mayor.

Si se diera al Ejército de este Distrito, la misma que tiene el de la Península y Cuba que es la más natural, lógica y orgánica, el cuadro de Jefes y Oficiales sería idéntico, entonces estos Regimientos tendrían dos Batallones

en la misma forma que aquí existen: es decir, la Plana Mayor sería: un Coronel; un Comandante Mayor, tres Capitanes, un Capellán, un Músico Mayor, tres músicos de 1.^a, cinco de 2.^a, diez y ocho de 3.^a y catorce Educandos.

1.^{er} Batallón.—Plana Mayor.—Un Teniente Coronel, un Comandante, un Médico primero, un Capintán Ayudante, un Maestro Armero, un Sargento de Cornetas y un Cabo de Tambores. Cuatro Compañías, teniendo cada una, un Capitán, dos primeros Tenientes, uno id. segundo, cuatro Sargentos europeos, uno indígena, seis Cabos europeos, ocho indígenas, tres Cornetas, dos tambores y 150 soldados.

2.^o Batallón.—Un Teniente Coronel, un Comandante, un Capitán Ayudante, un primer Médico, un Maestro Armero, un Cabo de Cornetas y Cabo de Tambores.—Las cuatro Compañías iguales en un todo á las del 1.^{er} Batallón.

Los siete Regimientos que en la actualidad existen, reorganizándolos ó crándolos en la forma que los demás de la Península, resultarán con pocas más plazas que los actuales y se habrá conseguido, con poco aumento en el presupuesto, tener una Infantería bien organizada. Ciertos es, que el número de Jefes aumenta, pero es imprescindible y muy urgente, si se quiere tener un Ejército bien mandado; Capitanes aumentarán pocos y subalternos con los que actualmente existen en aquella plantilla, creemos que son los precisos.

A primera vista parece que el presupuesto de Guerra de este Archipiélago, aumentará de un modo excesivo, pero comose verá de una manera clara y evidente, con las economías que luego proponemos en las reformas de Gobiernos y Comandancias Político-Militares, serán de muy poca importancia, en cambio de las ventajas que aportarán de su mejor organización Militar.

Como la situación creada actualmente en Mindanao, exige un Ejército de operaciones, ya se atiende á su total conquista, la que ha de ser larga, muy costosa en hombres, dinero y sacrificios; ya que no sea más por sostener lo que

dominamos, para ir con método y calma á la total posesión, necesitaremos siempre allí una fuerte guarnición y tropas acantonadas en puntos estratégicos, para acudir con rapidez á sofocar y castigar cualquier desmán de la salvaje morisca. Dicho queda, que con las plazas que hay en la actualidad sobre las armas y con las mismas unidades solamente transformándolas, se dé á aquella Infantería la organización que debe tener, si bien es cierto; que para ello necesitamos que los Regimientos que existen estén en pié de guerra, como hoy sucede y en fuerza es preciso.

Aun después de esta nueva organización, vemos con sentimiento que el número de combatientes que queda es muy exíguo para dominar el vasto territorio que allí poseemos, y contener las frecuentes embestidas de los moros y de los Igorrotes. Sin crear nuevos Regimientos, porque esto aumentaría en una cantidad muy respetable el presupuesto de gastos, y siendo como hemos demostrado, necesario sostener una fuerte guarnición en Mindanao que no debe bajar de dos á tres Regimientos, será muy fácil colocarlos en pié de guerra llamando á las filas á aquellos que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, después de haber servido, ó de los que se hallen en reserva, aumentando así las plazas de estos Cuerpos á 2.000 hombres; los que con el Batallón Disciplinario, compuesto de 800 plazas, con el Batallón de Ingenieros que allí presta sus servicios y con 200 á 300 artilleros peninsulares, será la fuerza necesaria para sostener lo actual, é ir paulatinamente y sin precipitación, dominando aquella salvaje é indómita raza y sometiéndola incondicionalmente.

Se hace preciso también crear nuevamente la antigua Compañía de Escribientes y Ordenanzas, para evitar que se estén sacando de los Cuerpos clases y tropa que muchas veces, son las mas necesarias para desempeñar cargos de confianza. Esta Compañía es necesaria para el trabajo burocrático de los Centros militares de Manila, á los que dará sus Escribientes y Ordenanzas, así como dará asistentes,

á aquellos Jefes y Oficiales, que perteneciendo á Comisión activa del servicio, ó desempeñando cargos análogos, tienen derecho á ello. Esta Compañía se compondrá: de un Capitán, 2 primeros Tenientes, 8 Sargentos europeos, 12 indígenas, 12 Cabos europeos, 16 indígenas y 60 soldados.

Ya hemos dicho, que todo Jefe ú Oficial destinado al Ejército de Filipinas, debe servir en las filas dos años si es destinado á aquel Archipiélago por vez primera, también hemos manifestado las razones, más hemos de añadir que el plazo reglamentario para servir en aquel Ejército, debe ser de seis años y terminado éste deben de regresar á la Península; los que asciendan durante este período de tiempo podrán continuar en ese Ejército, si á su ascenso hay vacante y con anterioridad lo han solicitado, pero siempre contándoseles la residencia de Ultramar desde el día en que se embarcaron; de este modo se harán economías como son pasajes, pagas de marcha, etc., y tener Jefes y Oficiales aclimatados al país. Sólo el Capitán General en casos excepcionales podría retener su regreso y sólo ínterin duren las circunstancias.

Respecto á las clases de tropa europeas, que vayan á servir á este Ejército, su compromiso debe ser el de cuatro años, pudiendo prolongar su permanencia otros cuatro, si así les conviniese: las vacantes ó bajas que ocurran serán cubiertas dando dos terceras partes á los Sargentos de la Península que lo soliciten y una á los Cabos que sirvan en aquel Distrito; para cubrir las vacantes de Cabo, en primer término los Cabos voluntarios peninsulares, dándoles las dos terceras partes, y la otra tercera á los soldados alumnos de la escuela de aspirantes á Cabos, del Regimiento Peninsular de Artillería en Filipinas.

Esta primera parte de nuestro trabajo, nada nuevo encierra más que el buen deseo de procurar llevar un grano de arena, para ayudar á completar el edificio empezado de las reformas Militares, puestas sobre el tapete, tan discutidas y comentadas.



Gobiernos y Comandancias Político-Militares

Las corrientes reformadoras, así como la ilustración que fueron adquiriendo las Islas Filipinas; dada sin duda su riqueza, producción, industria y comercio, como el deseo constante de nuestros legisladores y hombres de gobierno de ir procurando asimilar nuestras colonias, hasta llegar á hacerlas en su día provincias hermanas á las de la Metrópoli, motivó (adelantando en nuestro concepto, el tiempo y la ocasión) cambiar de una manera radical la forma de gobernar las muchas provincias que componen este rico archipiélago, separando y descentralizando los diferentes servicios que antes estaban encomendados á una sola entidad llamada Alcalde Mayor, ó á un Gobernador Político-Militar, que no sólo abarcaba en su esfera de acción y mando la parte gubernativa, la de justicia y administración, en las provincias que administraba, sino también los anexos de Comandantes Militares, Capitanías de Puerto, y en algunas de poca importancia la Administración de Hacienda y Aduanas.

Ordenada esta reforma, separados los distintos cargos, se decretaron la formación de Gobiernos Civiles en casi toda la Isla de Luzón, dando á los Jefes de ellas las mismas preeminencias, atribuciones y categorías que á sus colegas de la Península, dividiéndolas en diferentes categorías, ya por su importancia, por el número de sus

habitantes, como por su extensión y riqueza, en provincias de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y en igual forma se crearon las Administraciones de Hacienda y los Juzgados de 1.^a Instancia ó de Instrucción en sus diversos órdenes de término, ascenso y entrada. Estas reformas se implantaron como hemos dicho en las provincias de Luzón, exceptuando Tarlac, Abra y Morong, que por ser de reciente creación y por estar limítrofes á los terrenos que ocupan los igorrotés, raza que repetimos existe en el interior de esta Isla, y que poco á poco van conociendo nuestra dominación y sometiéndose á nuestra bandera, quedaron en la misma forma, regida por Jefes Militares en atención á los distintos destacamentos y Comandancias Militares que allí existen, y que son precisos para asegurar nuestro dominio y evitar constantes desmanes. Posteriormente en el último presupuesto, tocando las consecuencias de la impremeditada reforma y viendo la imposibilidad de conservar como provincias civiles las de Nueva Vizcaya y Mindoro, pasaron de nuevo á ser Político-Militares, poniendo al frente de ellas un Jefe de Ejército, pero en cambio la provincia de Tarlac, se organizó como civil.

Las que forman el grupo de Bisayas no sufrieron alteración alguna si se exceptúa Ilo-Ilo, que fué elevada de categoría y se ordenó fuese gobernada por un General de Brigada, pues dada su mucha importancia y riqueza, siendo la segunda población y provincia del Archipiélago, se imponía esta variación. Las demás quedaron tal y como se hallaban constituidas, regidas por Jefes del Ejército y así deben continuar por muchas y poderosas razones.

Rodeado este grupo de Islas ó provincias, por las de la Paragua, Balabac, Mindanao, Basilán y cerca de los Archipiélagos de Joló y Tavi-Tavi, que si bien en todas ellas y en todas partes ondea el pabellón Español y forman parte de la Corona de Castilla, sus habitantes pertenecen á la raza Mora, con distinta religión y en gran estado de barbarie, vengativos y cobardes por temperamento y

costumbres, hacen que sólo la fuerza de nuestras armas y la preponderancia militar que allí existe, consiga tenerlos á raya después de grandes sacrificios pecuniarios, de bajas causadas en varios sitios, ya por falta de recursos ó por lo enfermizo de su clima.

La raza Mora, refractaria á toda dominación, aprovecha el menor descuido para hacer excursiones de piratería á las islas inmediatas, que si bien es cierto que ahora han cesado por la constante vigilancia de nuestra Marina de Guerra y de los Comandantes y Gobernadores Militares, no cabe duda que volverían á sus antiguos tiempos, pues es gente que olvida facilmente lo castigado que siempre fueron por nuestros valientes y sufridas tropas, pero como es la calidad más sobresaliente del moro que habita en esas islas la traición, cobardía y olvido á todas horas de los juramentos que siempre han prestado de sumisión y vasallaje, hay que estar siempre con cuidado, pues, por su aproximidad y por su riqueza siempre fueron las Islas Bisayas el punto objetivo y el teatro de sus fechorías; y hé aquí, la principal razón del porqué estas provincias ó islas hayan sido y siguan siendo gobernadas por Jefes del Ejército, que por sus costumbres en el mando, por lo rápido de sus decisiones, por el temor al descrédito y familiarizado con los azares de la Guerra, han sabido siempre hacerse querer y respetar de los habitantes Bisayos que ven en el uniforme militar un gran prestigio y confianza.

Estas consideraciones expuestas de un modo demasiado concreto, bastan por sí sólo para ser la base fundamental y argumento de la pequeña reforma que nos atrevemos á exponer. Algo conocedores de los servicios que presta el Ejército en estas Islas, é ilustrados por compañeros que allí tienen mando ó han desempeñado varios y distintos cargos, y no pudiendo establecer en el ramo de Guerra grandes economías que ayuden á salvar el Tesoro de la Nación, procurando ceñirnos á que no haya aumento de gastos, pues recurriendo á este sistema sería muy facil ha-

cer organizaciones á capricho y voluntad, cuando nuestro objeto, según como hemos dicho, es más bien hacer economías.

En primer término, en consonancia con las reformas establecidas en las provincias regidas civilmente, vamos á procurar que guarden relativa armonía á éstas: á éstas hace poco (4 años) con un elevado criterio la categoría de Gobierno de Leyte, (1) se ordenó fuese desempeñado por un Coronel. Existen hoy las mismas razones para que la provincia de Negros Occidental se eleve en igual forma, atendiendo á sus riquezas é importancia, ser una de las provincias que rinden mayores beneficios al Estado, siendo además donde la agricultura está á más altura y donde la industria y el comercio son de importancia suma, superando en tributación y habitantes en provincias de primer orden civiles. Los mismos argumentos ó mayores, podríamos presentar para que las provincias de Bohol, Samar y Cápiz, sean regidas por Tenientes Coroneles, pues cada una de estas provincias superan en todo é importancia á las civiles, de segundo orden, y quizá á muchas de primera; en igual ó mejor condición se halla el Distrito de Surigao en la Isla de Mindanao.

Respecto á la provincia de Marianas que comprende el archipiélago de su nombre, hay otras razones distintas; este Gobierno, que se halla bastante distante de Manila, ha llegado á tener vida propia, rinde y soporta las cargas del Estado con desahogo, es además visitado con frecuencia por buques de distintas naciones, especialmente en la época de la pesca de la Ballena; por eso creemos que debe elevarse este Gobierno, como antiguamente lo era, á la categoría de Coronel, y darle así la importancia necesaria y el prestigio que se merece. Casi análogas razones tenemos para proponer que las Islas de Calamianes, ó sea su Gobierno, se eleve á la categoría de Comandante, pues allí resi-

(1) El General Weyler, en su época de mando lo propuso.

den autoridades del orden Judicial y administrativo También consideramos oportuno la elevación á la categoría de Capitán de las Comandancias Militares que en la actualidad desempeñan Tenientes de Ejército, pues siendo este empleo el primero en la Milicia, dichos mandos deben adquirir mayor importancia.

La segunda parte de estas reformas se refieren á los Gobiernos Político-Militares y Comandancias de la Isla de Luzón, así como de la de Mindanao, Joló, Paragua y Tavi-Tavi, que deben estar mandados por Jefes cuya jerarquía esté en consonancia con las que mandan las fuerzas que guarnecen la provincia, evitando así, roces y disgustos que con frecuencia suelen ocurrir sin razón alguna, cuando los Jefes de provincia son de igual ó inferior categoría á los que mandan las fuerzas armadas, consiguiendo economías por la reducción de gastos y de personal, pudiendo dedicar estos Jefes y Oficiales, á cubrir el aumento que antes hemos propuesto en los Regimientos, si es que se organizan. Estas Comandancias Político-Militares de Luzón, de Mindanao y la Paragua, así como las de Joló, pueden y deben ser desempeñadas por los Jefes y Capitanes de las Compañías que fueran á cubrir aquellos puntos, como fuerzas destacadas, para lo cual los Coroneles de Regimiento podrían elegir los Jefes y Capitanes que, propuestos al Capitán General, fuesen los más idóneos y dignos para ocupar estos puestos de confianza, dándoles tan sólo una pequeña gratificación para los gastos extraordinarios que tengan que hacer.

Hemos dejado para última hora el ocuparnos del Gobierno P. M. de Cavite, pues ignoramos si en la actualidad sigue siendo de General de Brigada ó de Coronel, como hoy lo está desempeñando un Jefe de este empleo, y no sabemos si es Comisión: debe ser el Gobierno de Cavite de General de Brigada, como siempre lo ha sido, y en su favor hay muchas y poderosas razones; es esta plaza la más fuerte é importante del archipiélago, es la llave de la de-

fensa de la bahía y puerto de Manila; tiene guarnición respetable, Comandancias y parques de Artillería é Ingenieros; allí está situado el arsenal de nuestra Marina de Guerra con todas sus dependencias; es el punto de residencia del 2.º Jefe del apostadero y de otros Jefes de esta categoría en Marina: por estas causas, reconocidas de todos, creemos debe continuar en este Gobierno un General de Brigada, evitando además roces tan frecuentes entre las distintas autoridades, cuando la gubernativa y militar es de inferior categoría; además, este Oficial General, por su intermediación á Manila, presta al Capitán General valiosa ayuda, ya en Consejos de Guerra, Juntas, en Comisiones y servicios de importancia.

En el Norte de la Isla de Luzón, es indispensable un Regimiento con su P. M. que bien podía ser en Vigán, por la gran importancia que tiene esta población y por su posición topográfica y estratégica; así podría cubrir con más facilidad los destacamentos que hay en el terreno que ocupan los igorotes; al mismo tiempo, sería más fácil y rápida la concentración en caso necesario, y como casi toda la fuerza de este Regimiento, tiene que estar destacada por las Comandancias militares Cabugaon, Itabés, Tiangán, Lepanto, Bontoc, Quiangán, Aranburayan, Benguet, Cayapa y Binatanga, etc. etc., éstas deben ser mandadas por los Capitanes de las Compañías, que pasen á guarnecerlas por las razones ya dichas y por las economías que proporciona, y las otras restantes quedarán en la forma que están, destinando al mando de sus guarniciones subalternos. El Regimiento que tenga destino en Manila, dará dos Capitanes con fuerza de sus Compañías á la Infanta y el Príncipe que desempeñarán las funciones de Comandantes Político-Militares. Sólo en la Isla Luzón, de este modo se amortizan varias plazas de Capitán que de Comisión activa que pasan á mando de armas, conservando y desempeñando las mismas funciones que hoy tienen. Otro tanto sucede en España con la actual organización dada á los

Cuerpos de Ejército, que previene que los Jefes de más graduación sean Gobernadores ó Comandantes militares del punto ó provincia y localidad donde residan.

El Regimiento que guarnece á Cavite deberá cubrir los destacamentos de la Paragua y Carolinas, siendo dos Capitanes Comandantes militares de Malanut y Pancol.

Joló, residencia de otro Regimiento, guarnecerá esta Plaza, distribuyendo el resto de su fuerza en Siasi, Bongao, Tataán é islas de Sarangani y Balabac, siendo tres Capitanes de Compañía, los Comandantes militares de los tres primeros puntos.

Zamboanga es la residencia oficial del Comandante general ó Gobernador de Mindanao, en dicho punto también está la Plana Mayor de uno de los Regimientos, que guarnecen y operan en la isla; pues bien, el Coronel puede ser al mismo tiempo Comandante militar de aquel Distrito ó sea, del primero de los cinco en que está dividida la isla; puede al mismo tiempo encargarse en las ausencias del Gobernador del despacho, evitando de esa manera tenga que venir con frecuencia el Coronel que reside en Cottabato, dejando encargado de la provincia á un Jefe de inferior categoría. De los demás Jefes de este Regimiento, toda vez que su mayor fuerza estará destacada en pequeñas fracciones, y aun suponiendo que quede un Batallón reunido siempre, tendrá las suficientes para que un Teniente Coronel sea Comandante militar de Misamis ó del segundo Distrito, un Comandante de Mumungán y Capitanes con su fuerza de Quiangán, Malabang, Dapitan, Salazar, etc.

Lo mismo debe suceder con el Regimiento que está en Parang-Parang, cuyo Coronel debe residir en Cottabato, capital del quinto Distrito, y como este Cuerpo le resulta que se halla en idénticas condiciones que el de Zamboanga, pues tiene que cubrir todos los destacamentos de la costa Sur, bahía de Illana; desde Tukurán y los establecidos en el rio Grande y Lebak, sus Jefes, Capitanes pue-

den y deben ser Comandantes militares de Tukurán, Parang-Parang, Reina Regente y otros que se establezcan. Como estos dos Regimientos son en la actualidad insuficientes, y han de ser para conservar y guarnecer el estado actual de Mindanao, ha de necesitarse mayor guarnición cuando nos posesionemos y establezcamos en las Lagunas de Lanao, se hace necesario otro Regimiento ó Batallón, cuyos Jefes y Capitanes pueden ser así mismo Comandantes militares de los nuevos centros militares que se establezcan.

El tercer Distrito, ó sea Surigao, así como el cuarto, Davao, que casi los dominamos por completo, pueden quedar en la forma que hoy están, pero elevando á la categoría de Teniente Coronel, el primero, y dejando la Comandancia militar de Matti en la forma que está.

Los Jefes y Oficiales que vayan á ocupar mandos de Gobiernos ó Comandancias Político-Militares, pertenecerán como en la actualidad á Comisión activa de donde percibirán sus haberes, pero sólo los cuatro quintos de su sueldo, y aun así saldrán beneficiados si se tiene en cuenta, que además cobran los derechos ó tanto por ciento de las cantidades que recaudan por cédulas y otros tributos, que tampoco pagan alquileres de casa, pues todas las provincias y puntos ocupados tienen la de Gobierno para su despacho y habitación de su Gobernador. Los Comandantes Político-Militares de Luzón, Joló, la Paragua y Tavi-Tavi, pertenecerán á los Cuerpos activos, como hemos dicho de aquel Ejército, cobrarán sus sueldos por la Caja de sus Regimientos, y éstos les reclamará además una pequeña gratificación para gastos extraordinarios y de oficinas. Con las economías que así se obtendrían podría compensarse, en parte, el aumento de Jefes y Clases que son necesarios, en la reorganización del Ejército de estas Islas de que ya hemos hablado.

El Gobierno Político-Militar de Marianas debe continuar con la gratificación ó sobresueldo que hoy le señala

el presupuesto para su representación. También somos de opinión, que la Comandancia Político-Militar de Morong, limitrofe con las provincias de Manila, Bulacan y la Laguna, se transforme en provincia Político-Militar; pues tiene vida propia y recursos suficientes.

En resumen, ó condensando lo escrito, quedará con la nueva innovación lo siguiente: Cinco Gobiernos Político-Militares de General de Brigada; Cavite, Ilo-Ilo, Cebú, Mindanao y Joló; Tres Gobiernos Político-Militares, en Comisión activa; Leyte, Negros y Marianas. Dos Comandancias Político-Militares de igual categoría, desempeñadas también por Coroneles de los Regimientos; Zamboanga y Cotta-bato. Tres Gobiernos de Teniente Coronel de Comisión activa; Samar, Capiz y Bohol. Un Comandante Político-Militar en Comisión activa Teniente Coronel; Surigao. Uno ídem de Regimiento; Misamis. Siete Gobiernos Político-Militares de Comandantes de Comisión activa; Abra, Nueva Vizcaya, Morong, Mindoro, Antique, Costa Oriental de Negros y Calamianes. Un Comandante Político-Militar en comisión activa; Davao. Un Comandante Político-Militar de Regimiento; Mumungan. Un Capitán Gobernador Político-Militar en Comisión activa; Islas Batanes. Doce Capitanes Comandantes Político-Militares Comisión activa; Bontoc, Lepanto, Príncipe, Infanta, Masbate, Concepción, Romblon, Burias, Matti, Butuan, Tiangan y SALTAN. Dieciocho Capitanes Comandantes Político-Militares de Regimiento; Benatagon, Itaves, Ayapaos, Amburayán, Cayupa, Botones, Rancherías de Cubagalan, Barás, Reina Regente, Tukuran, Malaban, Bongao, Siasi y Bataan, Malani y Pancol.

Las opiniones aquí expuestas, son de todos los Jefes que han servido y sirven en Filipinas, tocando los inconvenientes de lo defectuosa de su organización; y nosotros demostramos, que con lo que se propone, quede el Ejército de aquel Archipiélago en analogía con el de la Península, fundado en los mismos principios orgánicos y

militares, además de terminar de una vez con la anomalía, por no decir desbarajuste, que actualmente tienen.

Muy poco será el aumento en el Capítulo de los presupuestos Generales de Filipinas, que corresponde á Guerra, y este aumento de gastos será insignificante en compensación que se reportaría, consiguiendo al mismo tiempo dar colocación á algunos Jefes y Capitanes que se hallan excedentes ó de reemplazo, como también aliviar, aunque en poco, el presupuesto de la Península. (1)

Las deficiencias de lo que dejamos expuesto por error de números ó de lugar, en nada afectan á la forma; las que pudieran aparecer en el fondo, fácilmente serán subsanadas por la alta competencia del Ministro de la Guerra y el Capitán General de Filipinas.

Damos al final tres estados que explican el estado actual del Ejército y el movimiento que se propone.

(1) Debe de tenerse en cuenta, que en lo legislado previene que debe darse la parte proporcional á el arma de Caballería, en los Gobiernos y Comandancias P. M.



Isla de Mindanao

Hoy que tantos se ocupan de estudiar la campaña que en la actualidad sostenemos con los Moros de esta Isla del Archipiélago Filipino, y muchos de ellos lo hacen con verdadero conocimiento y aportando preciosos datos, particularmente el General de Brigada Sr. González Parrado, de quien hemos leído con detenimiento y estudiado con verdadero amor su memoria ó folleto, así como también el publicado por el General de División D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos; el primero, actual Gobernador Político-Militar de Mindanao, y el segundo también desempeñó este cargo recientemente; ambos, sobre el terreno, han estudiado su verdadera situación, estado del país, sus habitantes, sus costumbres, su situación, geografía, clima, topografía, orografía, sus costas, puertos, ríos, vegetación y riquezas, etc., etc.

Otros muchos que no he de citar, tanto escritores Civiles, Militares y Marinos, también lo han hecho con más ó menos conocimiento, pero siempre guiados de muy buenos deseos, buscando los medios más prácticos, rápidos y menos costosos para su total conquista ó dominación. Como siempre que se pone sobre el tapete de la discusión ó del estudio esta clase de cuestiones, las opiniones son distintas y los medios que proponen para llegar al fin varios; pues mientras unos opinan por la inmediata conquista por

medio de las armas, otros creen que la acción combinada de éstas, con grandes empresas de colonización, resolvería el problema, y otros, por fin, prefieren una especie de *estatu-quo* que paulatinamente se vaya avanzando, dominando y sometiendo á un verdadero vasallaje á la raza morisca que puebla el interior.

Sin pretensiones, vamos á escribir el juicio que formamos en el mismo terreno, en el tiempo de dos años, en esa Isla, con mando de Regimiento guarneciendo toda la costa Sur desde Takuran en su trocha hasta Davao y el río Grande de Mindanao. También fuimos testigos de la campaña de 1891 organizada y dirigida por el General Weyler, hemos visto sus resultados, las consecuencias que se están tocando, y aún así, no nos atrevemos á aventurar lo que sucederá.

Antes de proseguir, haremos una pequeña descripción de la Isla, puesto que de ella nos vamos á ocupar, y nos dará recursos para seguir nuestro trabajo; y fundados en bases sólidas, nos será más fácil exponer nuestras aspiraciones, que si resultan erróneas, se verá al menos nuestro buen deseo, al mismo tiempo que alguna afición al estudio de los países que recorrimos, y que en nuestro deber y posición nos imponía el estudiarlo.

La Isla de Mindanao se halla situada al Sur del Archipiélago Filipino, muy inmediato á las Bisayas y también á los Archipiélagos de Joló, Tavi-Tavi y Borneo, é Islas de Basilan, la Paragua y Balabac. Hallándose situado entre los $5^{\circ} 36''$ y $10^{\circ} 38''$ de latitud Norte y $125^{\circ} 32''$ y $130^{\circ} 7''$ longitud Oeste del Meridiano de Madrid, bañándola en toda su extensión las aguas del gran Occéano, recibiendo en sus costas distintos nombres los mares que la rodean.

Los RR. PP. Jesuitas en sus estudios le dan una extensión de Norte á Sur de más de 450 kilómetros por más de 500 kilómetros de Este á Oeste, con una superficie total, con las pequeñas islas que la rodean de 95000 kilómetros

cuadrados; el General Salcedo en su estudio «Colonias Españolas,» dice lo que sigue, ó mejor dicho, lo que nosotros extractamos: «El aspecto de los montes de Mindanao revela que esta isla ha sufrido grandes hundimientos y trastornos por la acción de sus volcanes. Tres, ó mejor cuatro, son las principales cordilleras que presentan. La primera recorre de Norte á Sur, arranca de las Montañas entre Surigao y Butuan, prolongándose hasta el Cabo de S. Agustín. La segunda, de los Montes de Hinogoc al Oeste, y recorre casi paralela al anterior y termina en Sarangani. Dependiente de esta cordillera es la sierra de Blik. La tercera es volcánica y se enlaza con la anterior, principia en el volcán de Apo y termina en el istmo de Misamis ó Panguil. La cuarta se extiende de Este á Oeste, principia en la punta de Canis, atraviesa la parte oriental de la isla por la parte Sur de Butuan y Masinis al pico Randaya, uniéndose con el istmo de este nombre con la tercera, las que juntas se dirigen á Zamboanga. Otra rama, parte del referido pico, vá de Norte á Oeste y se sumerge en el mar en punta Maralag.»

En sus estribaciones nacen un sin número considerable de ríos, pero los más importantes son el Agusan ó Butuan en el Distrito Davao, corre el de Surigao y desemboca en la bahía de donde toma su nombre. El Hijo, corre toda la provincia antes citada de Davao y desagua en este seno. Los de Iligan y Libungan, en Misamis, son menos caudalosos; algunos de éstos son navegables por pequeñas embarcaciones, pero sólo en su desembocadura. El que tiene verdadera importancia por su caudal y curso, así como por los terrenos que atraviesa y recorre, es el Pulangui ó río Grande de Mindanao, recoge las aguas de varias lagunas, siendo la más importante la de Magindanao; en Tumbao, se divide en dos brazos, uno que pasando por Cottabato desemboca en el mar cerca de Pollok, y el otro por Tamontaca; por ambas partes es navegable por embarcaciones de pequeño calado, y nuestras cañoneras de Guerra lo vigilan en una extensión de 150 kilómetros.

También existen en el interior de la isla varias lagunas, la principal y más importante es de Lanao ó Malanao, que se halla en el segundo Distrito ó sea en Misamis: tiene su desagüe por los ríos Nimanton y Agus que allí nace y desemboca en la costa y en la bahía de Illana; esta laguna tiene una extensión de unos cuarenta y seis kilómetros, es de gran profundidad y en su interior tiene pequeñas islas, es factible de navegación de pequeñas cañoneras. La de Sapangan, en Surigao; de Buhayen, en Cottabato, y de la Butuan, en Davao; todas ellas están comprendidas entre 10 y 15 kilómetros de largo y otro tanto próximamente de ancho; además hay otras más pequeñas en toda la isla.

La parte más estrecha de Mindanao, es donde se ha establecido la trocha militar ó sea desde Tukuran á la bahía de Panguil, que es próximamente de 44 kilómetros.

El número de los habitantes que pueblan esta isla no se sabe de un modo exacto: los RR. PP. Jesuitas que más datos dan y á ellos nos vamos á sujetar, dicen: «Varias son las razas; la principal y más numerosa es la Malaya-Mahometana, que ocupa las dos terceras partes del interior y los terrenos más ricos y más feraces. Son los inoros de este país de un carácter sumamente solapados, hipócritas, traicioneros, estafadores, suspicaces, cobardes y pedigüeños hasta la última expresión. Muy obsequiosos de palabras, pero nada cumplidos en obras, desobedientes y holgazanes, y son por consiguiente, una rémora para la reducción de este país. Se muestran tan obstinados á la gracia de Dios y tan aferrados á sus creencias, que es casi imposible reducirlos al cristianismo.

El número de éstos puede calcularse, según el respectable P. Agustino Sr. Font, en 500.000, y generalmente van armados: sus armas son el campilán, especie de sable largo y ancho, el cris, machete de hoja corta y estrecha; éstos son de dos clases, lisos y flameados con varias ondulaciones, el puñal que es de forma igual, el rolo, el tabac,

los arcos y las flechas; tienen bastantes armas de fuego de distintos sistemas que se van proporcionando. Su artillería la constituyen las lantacas, que tienen la forma de nuestros antiguos cañones de bronce pequeños, y son de poco calibre.

El Gobierno de los Moros de Mindanao, si bien es patriarcal, es excesivamente despótico; se compone de infinidad de sultanías, y raro es encontrar dos que estén en armonía; además existen los Dattos, Jefes de grandes y pequeñas rancherías supeditadas á los Sultanes á cierto modo, á quienes con frecuencia desobedecen, pero que se unen y juramentan para luchar contra nosotros y oponerse á nuestra dominación. Otras muchas razas pueblan la isla, cuya población la aumentan en más de 100.000 habitantes, que viven en completo estado de barbarie y salvajismo; huyen éstas, de todo trato de cristianos y moros, particularmente de éstos últimos, que abusan de su inferioridad; viven en el interior de los montes y en las orillas de los ríos, y algunas en las costas; no son tan sanguinarios, hipócritas y cobardes como los moros; nuestros Misioneros hacen en ellos muchas reducciones, y más harían con menos intransigencia y tuvieran más protección y medios. En la memoria publicada por el General Parrado, toma estos datos de los R.R. PP. Jesuitas.

Primero: Los negritos, provincia de Surigao. Segundo: Los manobos, en los montes y cuencas del Agusan. Tercero: Los monteses, Distrito de Misamis. Cuarto: Los Hubanos, en Sabuguey, Dapitan y Dumanguilas. Quinto: Los Mandayas, en Matti, provincia de Davao. Sexto: Los Tirurais, montes de Tavira y Tamontaca, provincia de Cotabato. Séptimo: Los Bagolos. Octavo: Los Atas. Noveno: Los Quiangan, y Décimo: Los Tagacaolos, todos éstos en la provincia de Davao. Onceno: Los Manguangas entre los ríos de Sinvanagun, Sambeg y Agusan. Además puede calcularse aproximadamente 200.000 indios bisayos en su mayor parte, con lo que resulta que la población de Mindanao no baja de 900.000 á 1.000.000 de habitantes.

No es nuestro objeto ocuparnos con la extensión que se merece en las actuales circunstancias, pues conocidos son de todos, los sucesos que se han, y se están desarrollando en esta extensa, feraz, extratétrica y ambicionada isla, ya que competencias superiores y muy ilustradas lo hacen con mucha autoridad, y sólo nos concretaremos á dar una opinión.

El ilustrado General Parrado, en su citada Memoria, con un gran conocimiento práctico, por haber ejercido el cargo superior en Joló y hallándose con el mismo en Mindanao, dice lo que nosotros nos honramos en copiar á continuación. «Nos hallamos puramente á la defensiva y los moros del modo siguiente: Los de la Costa oriental y occidental en el seno de Sabugeuy y en el de Dumanguilas, dominados, y los de Lanao independientes.»

«Lo que debe hacerse por el pronto, como estos últimos son más numerosos y arrogantes, contra ellos ha de ejercerse la acción de nuestra fuerza, y conviene mucho no intentar en las comarcas operaciones que no produzcan resultado definitivo y mucho menos que puedan fracasar por cualquier incidente desgraciado, que, no solamente habría de interrumpir nuestros propósitos en que con ellos se relacionan, sino que nos haría perder el fruto adelantado en otra parte.»

«Antes de penetrar en su territorio, para quedarse con él, y sólo para esto debe irse allá, conviene prepararse y estrechar el bloqueo que se les tenía puesto en la trocha de Tukuran, los destacamentos de la bahía Illana y el fuerte de Mumungan; impedir por el interior más que nuestros puertos; hacer activo bloqueo marítimo á fin de que no sea posible que salgan ni entren embarcaciones en los demás sin nuestra autorización ni conocimiento; que, en cambio, tengan los lugares ocupados por nosotros con todo género de facilidades para sus negocios, y que se convenzan, en fin, de la necesidad de someterse á nuestra Ley.»

«Debe asimismo afirmarse nuestra actual ocupación,

haciendo las instalaciones sólidas, permanentes y capaces de resistir y rechazar todo ataque por numeroso que pudiera ser, y fomentarse al lado de nuestros destacamentos pueblos y haciendas agrícolas en el límite posible.»

«Quizás este método bastaría por hoy para adelantar la reducción sin necesidades al interior, y en todo caso, no daría tiempo á realizar las obras que son indispensables para asegurar lo que poseemos y para disponer con calma y previsión lo que luego debe de hacerse.»

La conquista ó sumisión de los moros que habitan el terreno conocido por Lanao, que como hemos dicho ya, se hallan en la más completa independencía, y procurando constantemente agredir á nuestros soldados, hasta el extremo de no poder salir de sus fuertes ó puestos que ocupan, sin ser objeto de sangrienta traición; todo esto nos obliga, por el deber que tenemos de ir dominando y reduciendo esa bárbara raza, que hace tres siglos aparece como súbdita de la Corona de Castilla, además de la obligación que tiene toda Nación culta, de ir civilizando paulatinamente los pueblos atrasados, y mucho más, si éstos pertenecen por derecho de conquista. Son estas las causas, en nuestro concepto, del por qué los Capitanes Generales ó Gobernadores Generales se hayan ocupado en estos últimos años de ir dando forma y será aquellas islas hasta ahora abandonadas. La zona inmensa donde se desconoce nuestra autoridad y poderío, y en la actualidad se están desarrollando los sucesos conocidos con el nombre de guerra de Mindanao, está enclavada próximamente en el centro de esta isla y sus límites pueden considerarse éstos: trocha de Tukuran, bahía Panguil, bahía Iligan, límites de la provincia ó distrito de Misamis hasta buscar el nacimiento del río Pulangui, y hasta su desembocadura, con toda la bahía de Illana.

Estos límites están defendidos, ó en ellos se hallan establecidos varios destacamentos ó fuertes, guarnecidos por fuerzas del Ejército; los principales, prescindiendo de los fortines, son: Alfonso XII, costa Sur, Luvik, Lintogú y

Reina Cristina, en el interior; Iligan, Liangan, Tangok, en la costa Norte, Mumungan, Pancal, General Weyler y Salazar, en el interior; Katituan, Pikit, Reina Regente, Kudaranga, Tumbao, Libungan, Cottabato, Taviran y Tamontaca, en el río Grande de Mindanao; Pollok, en la costa Sur; Amadeo en el interior, y Parang-Parang y Baras y Malauug, en la misma costa.

Fuera de esta zona existen otros muchos destacamentos repartidos en los cinco Distritos militares en que se divide la isla, y como es consiguiente, absorben una cantidad respetable de fuerzas del Ejército; por esta razón decíamos, en lo primero que dejamos escrito, que el Ejército que actualmente existe en Filipinas, es exíguo para cubrir y atender tanto servicio y tantas atenciones, sin meternos en nuevas conquistas ni aventuras, si se quiere conservar de una manera real y efectiva lo actualmente conquistado.

No hay que hacernos ilusiones con los recursos ordinarios que allí contamos, y con la forma de hacer la guerra de conquista, sólo conseguiremos que ésta sea interminable, se consumirían cuantiosas sumas de nuestro poco y abundante Tesoro, sin ver su resultado; se derramaría preciosa sangre, costará muchas vidas y sólo conseguiremos izar nuestro pabellón donde lleguen nuestras tropas siempre vencedoras, y mientras permanezcamos allí, ó podamos hacernos fuertes, sin poder extender nuestra acción ni nuestra autoridad más que al terreno que pisemos, defendiéndonos diariamente con las armas en la mano.

El retroceder ante lo hecho, sería aún mucho más grave, y es preciso á todo trance seguir el camino empezado y llegar hasta la laguna de Lanao; este sacrificio se impone después de lo mucho hecho: no podemos volver atrás. Una vez en la laguna de Lanao hay que construir un campo atrincherado á imitación de lo hecho en Joló, con espacio suficiente para que sea base de una población, y además las dependencias militares que se necesiten, tanto

para su guarnición, que ha de ser importante en número, como para hospital y depósitos de Administración militar. Concluir el camino militar permanente que de Iligan por Mumungán y Pancal llega á la laguna, colocando, si fuera necesario, fortines intermedios, donde se celebraran las confrontas que diariamente deben hacerse, y además debe llevarse á la laguna, tan pronto como se tome posesión de ella, algunas pequeñas cañoneras que prestaran importantísimos servicios en aquellas aguas y lugares.

Debe de reforzarse con más elementos de defensa la trocha del Tukuran y los fuertes y Baras y Balanug, que han de ser en su día la base ó punto de partida para unir la bahía Illana á la laguna de Lanao, en idéntica forma que se está haciendo en la parte Norte. También con calma y sin precipitación, cuando las circunstancias nos fueran favorables, unir por medio de un camino los destacamentos antes nombrados con Parang-Parang.

Los que conocen á Mindanao, los que allí han prestado sus servicios, los que saben como son, piensan y proceden los moros, no dan ninguna importancia, ni mucho menos, á las sumisiones tan frecuentes y repetidas de Sultanes y Dattos, pues ya hemos dicho lo hipócritas, solapados y traidores que son, que nunca cumplieron su palabra y sólo se muestran sumisos cuando ven el castigo inmediato; se valen de nuestra buena fé y confianza para aprovechar cualquier descuido nuestro; esto ha sucedido desde los primeros tiempos de la conquista y se está repitiendo con demasiada frecuencia, sin que hayamos aprendido nada. Por eso opinamos que á los moros, debe tratársele siempre militarmente, no permitiéndoles entrar en nuestro campo, y los Tianguis ó mercados donde van á vender sus frutos ó mercancías, deben estar fuera de los pueblos ó poblados que se vayan construyendo, pero cerca y al amparo de la zona de tiro de nuestros fuertes.

Pensar ahora en la colonización por medio de grandes Compañías, en los terrenos feraces de Lanao, es por

ahora una eutopia, el capital es asustadizo y no se encontrarían tampoco braceros que se prestaran á ir á esas colonias, mientras no exista más confianza y el país esté más tranquilo, pero puede hacerse mucho con el plan que intentó y puso en práctica el General Weyler en su época de mando, ordenando que á las inmediaciones de los destacamentos ó fuertes se estableciesen pequeñas colonias militares, las que se intentaron algunas con resultados favorables, pero fueron abandonadas por tener que reconcentrarse la fuerza para atender la campaña de 1891. En esa época presenciarnos los trabajos del Regimiento de Infantería de Bisayas, que guarnecía todo el rio Grande, Pollok, Amadeo, Trocha de Tukuran, Lebak, y los de la bahía de Sarangany y seno de Davao, y en el poco tiempo que estuvieron establecidas dieron resultados beneficiosos, de los que se aprovechó el soldado.

También el General Weyler facilitaba medios para que en las inmediaciones de los fuertes se fueran estableciendo poblados; autorizaba á los soldados para tener á sus familias, ordenaba que se les diese terreno para labrar, recomendaba la protección posible, y en fin, se buscaban medios para proporcionar pasaje á aquellos que desearan venir á trabajar. De este modo se conseguiría que fueran adquiriendo propiedad, y que al licenciarse los soldados se quedaran en estos puntos formando la base de pequeñas poblaciones que habían de resultar, y que en su día, no muy lejano, fueran pueblos eminentemente españoles como lo son los de Luzón y Bisayas. Sería también conveniente y facilitaría mucho nuestra dominación en Mindanao, que se favoreciese á los Bisayos con especialidad (á los de Bohol) y á los Ilocanos de Luzón para que fuesen allí á establecerse dándoles garantía y protección.

Ultimamente, el Gobierno debía de decidirse de una vez á establecer una colonia militar penitenciaria, y nada más apropósito que las inmediaciones de la laguna de La-

nao; (1) allí se podría formar una, con penados peninsulares, que hubiesen pertenecido al Ejército, cuyo número por ahora no excediese de 400 á 500, que contando con que habrían sido agricultores ú hombres de campo, fuesen allí á cumplir su condena los que voluntariamente quisieren, premiándole según su proceder y laboriosidad con rebaja de tiempo en sus condenas, dándoles una pequeña participación en la venta de los frutos que se recojan en las cosechas, y tenemos la seguridad que el Erario saldría beneficioso y los penados serían los más favorecidos, pudiendo quedarse luego en el país donde formarían familia y crearían intereses.

Sobre las colonias agrícolas penitenciarias que pudieran en su día, y que nosotros creemos llegó la hora de implantarse ó establecerse en Filipinas, tenemos un trabajo que por su extensión no intercalamos, si bien nos vamos á permitir extractarlo y dar á conocer las líneas generales en que basamos nuestras apreciaciones; convencidos estamos que daría buenos resultados, sin grandes dispendios y sacrificios. Al personal que aportase los penados de la Península, se aumentaría con otros 400 ó 600 de los que se hallan en el correccional de Manila, siendo los primeros á formar este número los que hubieran servido en el Ejército y su condena no pase de diez años, si éstos no resultasen bastantes, con los de procedencia civil que se hallen en condiciones de haber sido hombres de campo.

Inútil nos parece decir, que esta colonia se organizará militarmente, y como es consiguiente, á las inmediatas órdenes del Gobernador Político-Militar de la isla, independiente de la Inspección de presidios y de la Dirección de Administración civil, á quien únicamente rendirá sus cuentas semestrales para la entrega de lo que pueda resultar en beneficio del Estado, y reintegrarse de la cantidad de al-

(1) Otros puntos y lugares creemos de más ventajas que Lanao, y en los estudios que tenemos hechos sobre colonias, que también publicaremos, se verá las razones que nos asisten.

zada que para la instalación de la colonia ha de facilitar, como depositaria y administradora de los fondos locales de las provincias del archipiélago.

Será Jefe de ella uno del Ejército, de la categoría de Coronel ó Teniente Coronel, el cual debe reunir condiciones especiales de carácter, tacto y don de mando: un segundo Jefe, Comandante, llevará su administración ó sea la Contabilidad y Detall, y otros dos, serán Jefes de las dos secciones en que se dividirá la colonia. Cada una de éstas tendrá cuatro Brigadas de igual número de hombres, dos serán de penados peninsulares y las otras dos indígenas; cada una de éstas, tendrán al frente un Capitán y dos Subalternos, que éstos pudieran ser de la escala de Reserva activa de la Península, que hallándose en condiciones de salud y edad, fueran aptos para esta misión; además tendrá la colonia, un primer ayudante de la clase de Capitán y un segundo de la de Subalternos de la misma procedencia: un primer ayudante Médico, un Capellán y un Farmacéutico Militar. También serán necesarios, para el mejor régimen de la colonia, el concurso de dos oficiales, uno 1.º y otro 2.º de Administración Militar, para los servicios administrativos, de provisiones, utensilios y encargados de aperos é instrumentos de labranza y agricultura. Sería además conveniente que la Dirección de Administración Civil, destinase un Ingeniero y un ayudante agrónomo para la marcha y dirección de los trabajos del campo, á las órdenes del Jefe Militar de la colonia.

Cada Brigada tendrá un capataz que ha de ser precisamente de la clase de Sargentos licenciados, y cuatro Cabos cada uno, que reúnan las mismas condiciones, procurando que sean de aquellos que hayan servido en el Ejército de Filipinas, que aclimatados en el país, conozcan el carácter y modo de ser de los indios y habitantes de Mindanao.

Los Jefes y Oficiales, como sus asimilados, tendrán los sueldos enteros de sus empleos en activo, y una gratifica-

ción, ó sea plus, como sobresueldo. Los Capataces 480 pesos anuales, si son peninsulares, y 300 los indígenas; los Cabos 196, los que sean europeos, y 120 los indios. Todos los penados y clases tendrán ración diaria según su procedencia, idéntica á la que se suministra á los Cuerpos de Ejército de la Isla, y como sobras, recibirán ocho céntimos de peso los peninsulares, y cinco los indígenas. Además, al año se les dará sin cargo alguno, dos trajes completos de dril de algodón, cuatro camisas, cuatro calzoncillos y dos pares de zapatos ó borceguies á los Europeos y* un par á los indios.

El Estado, ó sea el presupuesto de Filipinas, por conducto de la Dirección de la Administración Civil adelantarán los fondos que se necesiten para la instalación de la colonia, y transporte de los penados hasta el punto que ésta se establezca, cuya cantidad de alzada calculamos nosotros en 250.000 pesos ó sean 1.250.000 pesetas. La mitad de esta cantidad se dedicará exclusivamente al pago del pasaje, cuyo importe llegará quizás á 30.000 pesos, quedando el resto para las instalaciones de las pequeñas casas y dependencias, y grandes barrancones para habitaciones de los penados y para almacenes de frutos, granos y demás productos de la colonia. La otra mitad presupuestada se invertirá en gastos generales para el establecimiento de ella, como son: aperos y útiles de labranza, carretería, carpintería, herrería, etc., etc., compras de ganado caballar, vacuno, lanar, carabaos y de cerda; en máquinas para aserrar madera y demás gastos consiguientes á una nueva instalación.

La Administración de esta colonia estará á cargo de una Junta económica, de la que será Presidente el Jefe del Ejército que la mande, y como vocales todos los Jefes que allí tengan mando, el Médico, el Capellán, el Farmacéutico, los Oficiales de Administración Militar, el Ingeniero y Ayudante Agrónomo, y actuando de Secretario el Capitán ayudante. Estas Juntas, se reunirán cada quince días y

propondrán los trabajos y reformas que crean necesarios; en ella se dará cuenta de todo lo hecho en la quincena, y en un libro de actas, que al efecto se llevará, constará de una manera clara y precisa lo que se ha acordado, que será firmado por todos los individuos que componen la Junta. Al final de cada trimestre la Junta examinará la cuenta de todo así como sus comprobantes, la que se remitirá al Gobernador Político de la Isla para su exámen, aprobación ó reparos. Las semestrales, y siempre que esta autoridad lo ordene, las Juntas serán precisamente presididas por él, y aprobados que fuesen los gastos hechos, así como el ingreso de los beneficios, con la liquidación se remitirá á la Administración Civil, para su aprobación y orden de lo que corresponda ingresar en las Cajas del Estado.

El adelanto de que hemos hecho mención para la constitución de la colonia, se amortizará en la forma siguiente: la tercera parte del producto líquido que resulte, ya de ventas de frutos y granos recogidos en las cosechas, ventas de ganados y de maderas, que se exportarían para Manila y demás puntos de la Isla; aun después de terminado ó satisfecho este adelanto, la misma cantidad se seguirá entregando al Tesoro para alivio de su presupuesto y conseguir que la manutención, y que los gastos de los penados no pesen sobre el Estado y aun lucrarse de algún beneficio. Las otras dos terceras partes se dividirán en dos partes iguales en el fondo general de la colonia, pero en capítulos separados; una de estas dos partes se dedicaría al aumento de edificios, almacenes, etc., reposición de instrumentos de labranza y compra de ganados; y la otra se repartirá en dividendos, entre todos los que prestan sus servicios en la colonia, en proporción de su empleo y categoría, procurando la proporción en el prorratio, teniendo presente, que la parte media de ésta, corresponde á los penados, abriéndoles una cuenta que le será entregada al ser baja por cualquier concepto, exceptuando á aquellos que por su conducta y hechos serán devueltos al penal de su

procedencia, quedando su parte en ventaja de los demás. Se facilitará también armamento para su defensa y protección, cuando menos para la mitad de la fuerza, ó sea del número de que se compone la colonia, que alternarán en el servicio de siembras, recolección y trabajos, con el de las armas en escolta de cuadrillas.

Cuando hallan terminado el tiempo de sus condenas ó vayan á ser licenciados, á los que lo soliciten, se les entregarán lotes de terreno á la inmediación de las colonias, para que sólo ó en comandita, los labren y saquen todo el producto que de ellos puedan. La Factoría de las colonias les facilitará los útiles y semillas necesarias, como el ganado preciso para el labrantío de las tierras. Todos los frutos que se recojan serán vendidos á la colonia al mismo precio que ésta los haga en los mercados, y se quedará solamente á beneficio el 10 por % como derecho de Administración, y para rehacerse de los adelantos y deterioro de los útiles que haya proporcionado. También se les permitirá traerse á sus familias y se les facilitará todos los recursos para conseguirlo. Por ahora esta colonia penitenciaria se dedicará á grandes siembras y plantaciones de abacá, algodóneros, cafetales, cacaos, tabaco, maiz, arroz, mongos, caña de azúcar, etc. etc., y también en gran escala en el corte de maderas de los bosques inmediatos, y en su aserramiento en chaffones y tablazón; asimismo, se procurará de que cerca de los terrenos de labrantío haya también suficiente para el pastoreo.

No podemos ni creemos oportuno entrar en más detalles, ni mucho menos reglamentar el orden interior, ni ocuparnos de los medios de llevarlos á su resolución, pues esto dependerá de ocasión oportuna y cuando nuestras tropas hayan llegado y tomado posesión verdad de los feraces y ricos terrenos que circundan la bahía de Lanao. Si no autoriza el Gobierno para formar una colonia en la forma que dejamos indicada, en otro sitio de los muchos fertilísimos que tiene la Isla de Mindanao.

De toda la inmensa zona de que es hoy teatro la campaña, cogiendo como centro la laguna de Lanao, debe hacerse un distrito puramente Militar, siendo dependiente como los otros del Gobernador Político-Militar de la Isla; dotar este distrito de una fuerte y respetable guarnición, suficiente para en caso necesario hacer la resistencia precisa, rechazar cualquier agresión ó ataque, y que este distrito esté á lo menos por algunos años declarado en estado de guerra.

Todo esto, unido á la acción religiosa, hermana la militar; pero procurando que los misioneros que se destinan á cumplir sus sagrados deberes, vayan con calma y ceden en su intransigencia de pretender hacer en poco tiempo lo que no puede resultar con la precipitación, fundados y convencidos, de lo refractaria que es la raza mora á abrazar nuestras creencias religiosas, se conseguiría en un plazo más ó menos breve, con buenos deseos y buena administración, el fin que se busca.

Al terminar, repetimos lo antes dicho, que lo escrito no lleva ni encierra pretensión alguna, ya por la poca representación que tenemos, y mucho más, habiéndose ocupado con más conocimiento y con superior ilustración escritores (1) militares y civiles; se verá al menos que sólo pretendemos dar una opinión que puede ser y será errónea, pero tiene como defensa la buena fé y el constante deseo de hacer, aunque sea poco, algo, que resulte en beneficio de la Patria y del Ejército.

(1) Generales Salcedo, González Parrado, Arolas y Montojo; Jefes y Oficiales tan ilustrados como el Coronel Vera, Capitanes Espí y Pacheco, el notable escritor civil Sr. Montero Vidal y las Comunidades religiosas, especialmente los RR. PP. Jesuitas.

REGIMIENTOS DE INFANTERÍA

EXPRESIÓN	Coroneles.	Tenientes Coroneles	Comandantes.	Capitanes.	Los y 2os Tenientes.	Médicos.	Capellanes.	Médicos Mayores.	Maestros Armeros.	TROPAS	
										Europeos.	Indígenas.
(1) Colocados en los actuales Regimientos, según el presupuesto actual..	4	7	7	56	189	7	7	7	7	518	8.644
En los Regimientos que se propone reorganizar..	7	14	21	91	189	14	7	7	14	574	8.750
Aumento en las plantillas..	3	7	14	45	»	7	»	»	7	56	106

(1) Los cuatro Coroneles mandan en la actualidad medias brigadas.

La tropa Europea son Sargentos y Cabos.

En este estado no vá incluida la Compañía de Escribientes y Ordenanzas.

GOBIERNOS Y COMANDANCIAS POLÍTICO-MILITARES

EXPRENSIÓN	Generales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles	Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.
Existen según el presupuesto actual.	4	3	2	14	30	3
Según la organización que se propone.	5	5	5	9	31	»
Resultan de más.	1	2	3	»	1	»
Idem de menos.	»	»	»	5	»	3
Servirán estos cargos Jefes y Capitanes de los Regimientos	»	2	1	1	18	»
Quedan perteneciendo á Comisión activa (1)	5	3	4	8	13	»

(1) La parte proporcional que corresponde al arma de Caballería es un Coronel, un Teniente Coronel, dos Comandantes y tres Capitanes.

RESÚMEN GENERAL

EXPRESIÓN	Generales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coronel.	Comandantes.	Capitanes.	Pros. y Segundos Tenientes.	Médicos.	Capellanes.	Músicos Maestros.	Maestros Artífices.	TROPAS	
											Europeas.	Indígenas.
(1) En los Regimientos actuales.	3	4	7	7	56	189	7	7	7	7	518	8,644
En los Gobiernos y Comandancias P. M.	4	3	2	14	30	3	3	3	3	3	3	3
<i>Suman.</i>	4	7	9	21	86	192	7	7	7	7	518	8,644
En los Regimientos que se proyectan.	3	7	14	21	91	189	14	7	7	14	574	8,750
En los Gobiernos y Comandancias P. M.	5	5	5	9	31	3	3	3	3	3	3	3
<i>Suman.</i>	5	12	19	30	122	189	14	7	7	14	574	8,750
Cubrirán Comandancias P. M. Jefes y Capitanes de Regimiento.	3	2	1	1	18	3	3	3	3	3	3	3
Se necesitan en la nueva organización.	5	10	18	29	104	189	14	7	7	14	574	8,750
Aumentan las plantillas con la organización.	1	3	9	8	18	3	7	3	3	7	56	106

(1) Estos datos son los que existían en el presupuesto á que nos hemos referido, pero hoy ignoramos los aumentos que puedan existir en la actualidad. Las tropas indígenas creemos habrán aumentado por sus necesidades de la campaña; pero no así el número de Jefes y Oficiales insuficiente para tantos soldados.





IMPRESA Y PAPELERÍA CATALANA

JAIME COSTAS

Ayuntamiento, 8

